



Facultad de Filología
SECRETARIO

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad del día 5 de abril de 2024

1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de miembros de la Junta de Centro, con la indicación de la asistencia mediante firma o de la ausencia justificada a la presente sesión.

2. Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de Junta de Facultad (ordinaria del 19 de enero de 2024).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informes de los Sres. Vicedecanos.
5. Informe del Sr. Coordinador de Cursos de Extranjeros.
6. Informe del Sr. Coordinador de Centro APLA y Tándem.
7. Aprobación, si procede, del proyecto de doble titulación de Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas (Maior Plus de Lengua y Literatura Alemanas) y Grado en Educación Primaria.
8. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.
9. Información, por parte del Sr. Decano, de la remodelación en el Equipo Decanal.
10. Ruegos y preguntas.

3. Circunstancias del lugar:

Aula 201 de la Facultad de Filología.

4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: 5 de abril de 2024, a las 12.00 h., en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión de la reunión: 5 de abril de 2024, a las 15.45 h.

5. Incidencias producidas:

El Sr. Decano, José Javier Martos Ramos, cede la palabra al Sr. Secretario para que informe de las cuestiones preliminares de la sesión.

El Sr. Secretario, en primer lugar, informa de los miembros de la Junta de Centro que han justificado su ausencia a la presente sesión, que son los siguientes: Flavie Fouchard, Ana Cabo González, Roberto Cuadros Muñoz, José Miguel Jiménez Delgado, Vicente Chacón Carmona, José María Tejedor

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Cabrera, Gonzalo Miranda Márquez, Ramón Espejo Romero, Delia Guerrero Sánchez, Carolina Sánchez-Palencia Carazo, María Heliadora Cuenca Villarín, María Jesús Orozco Vera, Eifio Gómez Cumplido, Julia Fernández Cuesta, Sofía Moreno Gago, Teresa López Soto, Francisco José Salguero Lamillar, Irene Pajón Leyra, María José Osuna Cabezas y José Manuel Camacho Delgado.

En segundo lugar, informa de que han sido invitados a participar en la presente sesión, según los términos previstos por la normativa, Inmaculada Rosal Bustamante, Jesús Gómez de Tejada y Lea Marjanovic. A ellos se suma el Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales y Política Lingüística, José Javier Rodríguez Toro, en virtud del art. 4 del Reglamento de Junta de Facultad.

Por último, informa de que los Sres. Germán Escandón Martín y Belén Ramírez Molina han adquirido la condición de miembros de la Junta de Facultad, dentro del sector D, como resultado del proceso electoral parcial iniciado a raíz de la jubilación de dos miembros anteriores.

En virtud de ello, el Sr. Decano les hace entrega de la correspondiente credencial de membresía a este órgano.

6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados.

6.1. 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de Junta de Facultad (ordinaria del 19 de enero de 2024).

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, el cual expone que, tras el envío a los miembros de la Junta, junto a la convocatoria de la presente sesión, del proyecto de acta de la última sesión, la ordinaria del 19 de enero de 2024, se ha recibido una petición de corrección por parte de Marta Fernández Alcaide, relativa a una intervención suya recogida en la pág. 10:

Redacción del proyecto de acta	Petición de corrección
Marta Fernández Alcaide, como representante del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, expone que en su departamento hay problemas de espacio para los becarios.	Marta Fernández Alcaide, como representante del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, expone que en su departamento hay problemas de espacio para el nuevo profesorado contratado.

El Sr. Decano somete a aprobación la modificación propuesta por la Profª Fernández, y esta queda aprobada. A continuación, somete a la aprobación el proyecto de acta de la sesión ordinaria del 19 de enero de 2024, con la modificación aprobada, y este queda aprobado por asentimiento.

6.2. Informe del Sr. Decano de la Facultad.

El Sr. Decano de la Facultad, D. Javier Martos Ramos, toma la palabra y expone el siguiente informe:

El 15 de marzo pasado se recibió la resolución favorable del Consejo de

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Universidades al Grado de Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas (en adelante, GLMLC).

Se ha recibido informe favorable a la acreditación del MELLC.

Ha sido aprobado el proyecto de Grado en Logopedia, por iniciativa de la Facultad de Psicología, y en el que nuestra Facultad tendrá participación. Se implantará ya como oferta para el curso 2024-25.

La cuestión de la renovación del Estatuto de la Universidad de Sevilla se ha paralizado y es presumible que su aprobación se retrase a 2025.

El pasado 9 de febrero se celebró una reunión de la Gerente de la US con todos los decanos y directores de centros, en la que estos le expusieron las dificultades y el malestar surgidos a raíz de la nueva normativa para la elaboración de los presupuestos de los centros.

Han sido concedidos a la Facultad los cuatro proyectos de Ayudas al Plan Propio de Docencia que había solicitado el Decanato. Igualmente se han tramitado solicitudes de ayudas a la Transferencia y al Emprendimiento.

En las próximas semanas se efectuarán en el edificio de la Fábrica de Tabacos varios simulacros de evacuación, de los que informará con más detalle el Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Comunicación.

El Sr. Decano ha mantenido una reunión con el catedrático de Análisis Geográfico Regional, Manuel Marchena, quien ha anunciado que presentará su candidatura a Rector de la US.

El pasado 12 de febrero se celebró un exitoso encuentro en la Facultad con el escritor Antonio Muñoz Molina, organizado por Ignacio Guijarro González, Coordinador de Actividades Culturales de nuestro Centro.

A través de los medios de comunicación se ha sabido que el Sr. Rector ha anunciado que la US creará una Casa de las Lenguas y las Culturas, un proyecto del que no se conocen más detalles, aunque en opinión del Sr. Decano la Facultad de Filología ya es un centro para el estudio de las lenguas y las culturas.

El Sr. Decano felicita a los profesores de la Facultad Rafael Cano Aguilar y Miguel Ángel Vázquez Medel por la reciente obtención del premio Fama en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, respectivamente, así como a la Profª Emilia Ruiz Yamuza por haber sido investida doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Felicita igualmente a las alumnas Patricia García Zamora y Carmen Acuña Bueno por la obtención del Premio Legado Vallejo que se concede a los mejores expedientes en el Grado en Filología Clásica de nuestra Facultad.

El Sr. Decano concluye con una mención de reconocimiento a la labor desarrollada por el Prof. Juan Pablo Mora con la organización del Zoco de las Lenguas.

Terminado el informe del Sr. Decano, y no habiendo intervenciones al respecto, concluye este punto del orden del día.

6.3. Informe del Sr. Secretario de la Facultad

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, el cual expone el siguiente breve informe.

Tras la celebración de los dos procesos electorales parciales durante el mes de febrero, han resultado elegidos como nuevos miembros de la Junta de Facultad los Sres. Germán Escandón Martín y Belén Ramírez Molina, como ya se dijo anteriormente.

En el otro proceso electoral han resultado elegidos como vocales de las distintas comisiones asesoras-delegadas de la Facultad los siguientes miembros del sector C1:

Comisión	Vocales del sector C1
de Ordenación Académica	Gómez Cumplido, Eifio
de Investigación	Gómez Cumplido, Eifio Ramírez Caballos, Fernando Santiago Gómez, Antonio
Económica	Hernández Díaz, Raquel
de Personal de Administración y Servicios	Vacante
de Reglamento de la Junta de Facultad	Vacante
Permanente	Gómez Cumplido, Eifio Hernández Díaz, Raquel

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Por último, el Sr. Secretario informa de que desde hace unas semanas se ha incorporado Cristina Soriano Hernández como nuevo miembro la plantilla de la Secretaría de la Facultad, de lo cual hay que felicitar, aunque el personal de la Secretaría sigue estando desbordado de trabajo debido a la escasez de nuevas plazas que concede el Rectorado.

6.4. Informe de los Sres. Vicedecanos de la Facultad.

6.4.1. Informe de la Sra. Vicedecana de Calidad, Investigación y Transferencia.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Calidad, Investigación y Transferencia, Fátima Roldán Castro, la cual expone el siguiente informe.

En relación a su competencia de Calidad, informa de que la sesión pública para la renovación de la acreditación del MELLC fue un éxito y se recibió una respuesta provisional positiva, con algunas sugerencias de mejora. Se está a la espera del dictamen definitivo.

En este 2º cuatrimestre ya está en marcha el proceso de encuestas de satisfacción del profesorado por parte del alumnado. La Sra. Vicedecana recomienda que se lleven a cabo en las aulas y en papel.

Se ha llevado a cabo con éxito el plan de renovación de la acreditación del MEHS, que al tratarse en este caso de un proceso interno no requiere sesión pública. Se está a la espera del dictamen definitivo por parte de ACCUA.

Se ha iniciado también el trabajo para la implantación del Programa Implanta, que aspira a la consecución de un Sello de Calidad para la Facultad y que será un proceso largo, de aproximadamente año y medio de duración.

En relación a la competencia de Investigación, ya se ha resuelto la convocatoria de Ayudas a la Investigación, con la concesión de 30 ayudas. La Sra. Vicedecana subraya que se trata de una iniciativa que en la US solo ofrece esta Facultad.

Se ha enviado en estos días a todo el PDI una encuesta que es de gran importancia para la obtención por nuestra Universidad del sello de calidad por parte de la Comisión Europea, que va a ser determinante para muchas convocatorias de captación tanto de fondos para investigación como de recursos pre- y pos- doctorales. La Sra. Vicedecana insta a todo el profesorado a

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

realizar dicha encuesta.

Por último, en relación a la competencia de Transferencia, la Sra. Vicedecana informa de que ya están en fase de publicación los dos libros que la Facultad va a publicar, mediante la concesión de una ayuda para la transferencia del conocimiento (año 2023) y en colaboración con la Editorial Universidad de Sevilla, titulados *Filología pasea por Sevilla* y *Filología y nuevas tecnologías*, coordinados por Blanca Garrido Martín y María García Antuña, respectivamente. La Sra. Vicedecana agradece a la Editorial Universidad de Sevilla y a su Sra. Directora, Araceli López Serena, su colaboración.

La próxima Feria de la Investigación se celebrará, probablemente en otoño, con un formato diferente al que ha tenido el año pasado y tendrá como eje los dos libros mencionados. Desde el Vicedecanato se ha solicitado una nueva ayuda para Transferencia del Conocimiento al plan propio, de la que una parte se utilizará para continuar la línea de publicación de transferencia de la Facultad y otra parte a otras actividades relacionadas con investigación y transferencia.

Ya está publicado el video documental *La Facultad de Filología, centro de investigación y transferencia del conocimiento* (<https://www.youtube.com/watch?v=De06cgMvuUM>), correspondiente al año 2022. La Sra. Vicedecana agradece el trabajo de su realización a la Sra. Técnica de Medios Audiovisuales de la Facultad, Marta Prieto Esteban y la colaboración de los compañeros que han participado en él.

En la actualidad se está ultimando el video correspondiente a las actividades en las que participó la Facultad mediante estas Ayudas durante el año 2023. Una vez terminado se subirá a la web de la Facultad junto con el video que sintetiza las actividades de la Feria de la Investigación y la Transferencia de 2023.

Terminado el informe de la Sra. Vicedecana, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones sobre el mismo.

María José Mora Sena propone que las encuestas de satisfacción de los alumnos se ofrezcan también en inglés para los alumnos extranjeros. La Sra. Vicedecana afirma que le parece buena idea y que hará la consulta sobre la posibilidad de añadir estos documentos en lengua inglesa.

Joaquín Comesaña Rincón pregunta cuáles serán los beneficios de la obtención del mencionado “sello de calidad”.

La Sra. Vicedecana responde que se trata de un sello que ya tienen todas las universidades españolas menos diez, una de las cuales es la de Sevilla y que servirá como distinción y reconocimiento de la US, también será requisito para la solicitud de determinados proyectos, ayudas y similares de orden nacional o internacional.

6.4.2. Informe del Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales y Política Lingüística.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales y Política Lingüística, José Javier Rodríguez Toro, el cual informa, en primer lugar, de que en el actual cuatrimestre la matriculación de los entrantes de este segundo cuatrimestre ha transcurrido con total normalidad.

En segundo lugar, expone un informe relativo al análisis de los datos de los alumnos Erasmus salientes: los estudiantes de la Facultad de Filología que

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

disfrutarán de una beca Erasmus el curso 2024/25 son 138, lo cual supone un aumento respecto al curso actual, en el que han sido 107, pero sigue estando por debajo de los 157 del curso 2022/23. Las causas de esta fluctuación son, en cualquier caso, difíciles de determinar: a veces los estudiantes renuncian por razones económicas (ya que la cuantía de la beca solo cubre una parte), y en otros casos por las exigencias de las universidades británicas a raíz del “Brexit”, como se comprobó, por ejemplo, en las cuatro renunciaciones a Edimburgo del curso 2023/24.

El Sr. Vicedecano ha estudiado el dato general según las titulaciones de los estudiantes y según los países de destino. Así, la titulación con más becarios es el grado en Estudios Ingleses (77 alumnos); tras ella vienen Filología Hispánica (27) y Estudios Franceses (14). Teniendo en cuenta los países de destino, Gran Bretaña sigue siendo, pese a las limitaciones antes mencionadas, la más solicitada con 34 plazas.

Por último, el Sr. Vicedecano informa de una reunión orientativa para estos alumnos, celebrada el pasado 12 de marzo en el Aula Magna. El Centro Internacional les dedicó también una sesión el día 20 de marzo.

Todos los datos han sido facilitados por Agustín Morro, de Secretaría, a quien el Sr. Vicedecano agradece su colaboración.

6.4.3. Informe del Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Comunicación.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Comunicación, Isidro Pliego Sánchez, el cual presenta el siguiente informe:

a) Reunión con la Gerencia de la US

El pasado 9 de febrero se celebró una reunión en la Facultad de Ingenieros a propuesta de Decanos y Directores de Escuelas Universitarias en relación a las nuevas normas de elaboración y gestión de presupuestos, de lo cual ya se informó en la Junta de Centro del 19 de enero de 2024.

Por parte de la Facultad de Filología asistieron los Sres. Decano y Vicedecano de Infraestructuras y Comunicación y la Sra. Administradora del Centro.

En la reunión, dirigida y moderada por la Sra. Rivers, Gerente de la US, se explicó el Proyecto de Gestión 2023-25, el concepto de “contabilidad analítica”, que regirá la planificación económica de la US, así como el origen del presupuesto de la US: 625.558.635 € (+7’1% sobre 2023)

- 418m€ proceden de la Junta de Andalucía.
- 33% son de ingresos adicionales
- Cota de gastos impuesta por la Junta de Andalucía en capítulo I (gastos de personal): 383m€
- Mantenimiento: 41m€

Como novedades, se informó de lo siguiente:

- Normas de ejecución: Presupuestos entregados a 31 de enero de 2024. Retención del 80% de la orgánica. El Sr. Vicedecano remite a la circular del 23 de diciembre de 2023, enviada a Centros y Departamentos.
- 50% gastado en junio de 2024.
- Recorte en la fecha de modificación y cambio: 15-30 octubre 2024.
- Reducción del impacto en carbono. El gasto eléctrico de la US es de 10m€.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

- Posible repercusión de la factura eléctrica en los Centros.
- Simplificación administrativa (especialmente en la gestión de los anexos 15). En fase de elaboración.

A continuación, todos los representantes de los Centros tomaron la palabra, y se debatió sobre:

- La ejecución del gasto al 50% en junio depende de la dinamización de la gestión de la Dirección General del Espacio Universitario.
- Demora e incumplimiento por parte de los Servicios Centrales.
- El 50% en junio debe estar “comprometido”, no necesariamente gastado.
- Revisión de la norma de “cesión de espacios”, que a partir de ahora corresponderá al Rector, no al Decano.
- Repercusión de gastos en la gestión de espacios.

b) Plan de autoprotección

El Sr. Vicedecano informa también de que en reunión celebrada el 8 de marzo de 2024, convocada por el Sr. Secretario de la US, en la Sala de Juntas del Rector, junto con la Facultad de Geografía e Historia y los responsables del plan de autoprotección del edificio de Fábrica de Tabacos, se comunicó que está prevista la realización de tres simulacros de evacuación en el edificio de la Fábrica de Tabacos, siendo los dos primeros en fechas previamente anunciadas y el tercero sin previo aviso

El plan está elaborado desde 2016, pero no está validado en tanto no se hagan los simulacros de evacuación del edificio de Campus Central, Fábrica de Tabacos.

Habrán dos fases formativas obligatorias, siendo la primera presencial para las personas que figuran en el listado de participantes obligatorios (que incluye a los directores de departamentos); la segunda es telemática, y tendrá tres fechas disponibles.

c) Página web de la Facultad

Por último, el Sr. Vicedecano informa de que el importante retraso en la elaboración de la página web por parte de la empresa contratada (Cibernos), a pesar de haber concedido dos extensiones en los plazos, junto con la lentitud en la adaptación del contenido de la actual web, han motivado la cancelación del contrato.

Por tanto, gracias a la gestión de José María Tejedor Cabrera, director de la Unidad Técnica, se ha incorporado a la Facultad a principios de año un estudiante en prácticas desde la Facultad de Informática.

Con la ayuda de Artemio Rodríguez Asensio y la colaboración del mismo Sr. Tejedor, de Antonio del Castillo y del propio Vicedecano de Infraestructuras, se ha logrado reacondicionar y renovar la página. Ahora se está a la espera de la concesión del espacio de alojamiento. La página será visible en cuanto tengamos el visto bueno del SIC.

Terminado el informe del Sr. Vicedecano, se abre un turno de intervenciones.

María Belén Ramírez Gálvez afirma que le parece absurdo que se plantee



Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

un plan de evacuación cuando las condiciones de los despachos del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa) son muy deficientes.

Manuel Gómez Lara, hablando en representación del Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana) por ausencia de su directora y representante ante la Junta, afirma de que hay filtraciones desde 2019 en el techo de los despachos de dicho departamento.

El Sr. Decano afirma que de este hecho se ha informado a la Dirección General del Espacio Universitario, que no está siendo capaz de resolver en nuestro Centro, ni en ningún otro, problemas tan básicos como el mencionado.

El Sr. Vicedecano afirma que cuando se les ha enviado notificación de este hecho respondieron no tener constancia de las comunicaciones previas, y que la única solución para los problemas de filtraciones será la impermeabilización total de la cubierta del edificio.

Araceli López Serena afirma que en los despachos del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura también hay filtraciones de agua en los techos.

El Sr. Decano solicita que se le envíe al Sr. Vicedecano una información por escrito de estos desperfectos.

6.4.1. Informe de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio, Adelaida Hermoso Mellado-Damas, la cual informa de los siguientes puntos:

- a) Estado del Trámite del nuevo Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas

El nuevo Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas ya está definitivamente aprobado. El pasado 14 de marzo fue remitida desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica toda la documentación:

- El documento correspondiente a la Verificación del Plan de Estudios según resolución del Consejo de Universidades con fecha 11 de marzo de 2024.
- El Informe final favorable emitido por parte de ACCUA.

Queda únicamente pendiente una última fase del trámite, meramente formal y administrativa, que concierne a la inclusión del título en el Catálogo de Titulaciones del próximo curso, para lo cual la Memoria Final ha sido enviada a la Dirección General Universitaria de la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación.

Una vez que está verificada la Memoria del Título, desde Ordenación Académica se están llevando a cabo todas las gestiones relativas a la implementación del Grado en NEOPLAN. Se han revisado y completado todas las fichas de las asignaturas con objeto de que el nuevo Título pueda ponerse en marcha el próximo curso 2024-25.

Como ya se avanzó en la anterior Junta de Centro, el próximo curso pasarán a incluirse en la oferta académica las asignaturas correspondientes a 1º curso del GLMLC, tanto las transversales como las básicas de los tres *maiores*

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

(Alemán, Árabe e Italiano), y, al mismo tiempo, dejarán de ofrecerse las asignaturas de 1º curso de los Grados en Estudios Árabes e Islámicos y en Lengua y Literatura Alemanas.

Conviene precisar que, en ambos casos, se dejarán de impartir las clases teórico-prácticas, pero seguirán programándose los exámenes correspondientes a la evaluación de las asignaturas. Como sabemos, la evaluación de las asignaturas de los Planes de Estudio en proceso de extinción se mantiene durante un período de tres años a partir del curso en el que este da comienzo.

b) Primera fase del PAP curso 24-25

Con respecto a la primera fase de elaboración del PAP del curso próximo 2024-25, de todos los desdobles de grupos solicitados únicamente han autorizado uno, correspondiente al Departamento de Filología Francesa.

En este sentido, con respecto al problema ya planteado en la anterior Junta de Centro del pasado mes de enero acerca del número de alumnos matriculados en la asignatura de Idioma Moderno I, desde el Decanato se está estudiando la situación para encontrar una solución. Estamos considerando la posibilidad de negociar con el Director de Análisis de Plantillas para que, en aquellos casos que presenten esta incidencia, se puedan desdoblar los créditos correspondientes a las actividades prácticas. Ello conllevaría naturalmente un aumento de créditos, pero menor que el que supondría un desdoble completo, por lo que se trataría de una solución intermedia que se podría negociar. De hecho es algo que ya se ha solicitado en otras ocasiones.

En cualquier caso, después de la semana de Feria, está previsto convocar una reunión de los Coordinadores de Grado y Máster para tratar este y otros asuntos que creamos necesario: grupos de asignaturas, programas, proyectos, etc.

c) Segunda fase del PAP curso 2024-25

En cuanto a la continuación de la elaboración del PAP para el curso 2024-25, está previsto enviar los horarios al final de la próxima semana, con objeto de que los Departamentos puedan proceder a elaborar sus POD para el curso próximo.

Como cada año, partiremos de los mismos horarios que hemos tenido este curso 2023-24, con algunos ajustes derivados de la planificación académica y la oferta definitiva de grupos para el próximo curso 2024-25.

Como ya se ha señalado en el primer punto, en los cuadrantes de horarios 2024-25 de Estudios Árabes e Islámicos y de Lengua y Literatura Alemanas, no estará incluido el correspondiente al 1º curso. En su lugar, enviaremos el cuadrante del primer curso del GLMLC. Sobre este borrador inicial de horarios para el curso 2024-25, desde la dirección de los departamentos podrán llevarse a cabo solicitudes de modificación que serán estudiadas y, si procede, autorizadas desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y Planes de Estudio.

Terminado el informe de la Sra. Vicedecana, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones acerca del mismo.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

María José Mora Sena afirma que está pendiente la reforma de la normativa de TFG. La Sra. Vicedecana afirma que hasta ahora no ha sido posible abordar este tema por falta de tiempo y que se hará en las próximas semanas.

Francisco Javier Tamayo Morillo comunica por escrito el siguiente contenido de su intervención: “Francisco Javier Tamayo Morillo expresa su satisfacción al oír que el equipo decanal contempla llevar a cabo una acción como intento de solución al problema que desde hace años se produce en las asignaturas Idioma Moderno I y II en su itinerario de Inglés. No obstante, expresa sus dudas respecto a la eficacia que dicha medida pueda tener, ya que las asignaturas concernidas son de naturaleza completamente práctica, con independencia de lo que se recoja en la definición de las mismas a nivel administrativo. Además, pregunta si el equipo decanal cuenta con un plan B para el caso de que su propuesta sea rechazada. Igualmente, insiste en el hecho de que la Dirección del Centro cuente con los Departamentos afectados para la resolución de los problemas que estos planteen con relación al desarrollo de la docencia que tienen adscrita”.

El Sr. Decano afirma que, efectivamente, no es adecuado dar clases de lengua a grupos de 80 alumnos. Se compromete a buscar una solución satisfactoria para el problema de exceso de alumnos de todas las asignaturas de Idioma moderno de la Facultad.

6.5. Informe del Sr. Coordinador de Cursos Concertados con Universidades Extranjeras.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Coordinador de Cursos Concertados con Universidades Extranjeras, Javier Martín González, quien expone su informe en los siguientes puntos:

1. Desarrollo del programa.

1a. Coordinación.

La coordinación entre las dos Facultades se mantiene absolutamente fluida tanto a nivel de directores del programa como de los decanos. Hemos tenido varias reuniones de trabajo muy productivas y, a principios de marzo, asistimos como invitados a la cena final del congreso de APUNE (Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos en España).

1b. Balance económico

En este momento solo podemos tener una estimación al faltarnos información que debe enviarnos el Centro de Formación Permanente (CFP), por lo que es aconsejable no ofrecer cantidades concretas. En cualquier caso, podemos concluir que los resultados van a ser positivos, incluso, ligeramente superiores al curso pasado, aunque han existido diferencias entre los cuatrimestres; en concreto, ha habido menos matrículas en el C1 de este año, pero hemos compensado subiendo en el C2 con respecto al curso pasado.

2. Acciones de futuro

La Universidad impone el pago de un canon anual a ciertas actividades realizadas en sus edificios, la nuestra entre ellas. Hasta este año, el canon era de

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

un 15%. En nuestro caso y gracias a un acuerdo, se había mantenido en un 10%. Por desgracia, nos han informado de que subirá, en principio sin posibilidad de acuerdo alguno, al 25%. Esto implicará una reducción muy significativa en los ingresos que los cursos le puedan aportar a nuestra Facultad. Con el fin de minimizar este efecto negativo en el presupuesto anual de la Facultad, estamos trabajando para atraer un número mayor de estudiantes con acciones como las que se describen a continuación.

2a. Nuevos convenios

- Hemos firmado un convenio de colaboración con un nuevo programa de intercambio que, en este momento, ya está únicamente pendiente de aprobación por el Rectorado. Este programa, que traería a estudiantes de diferentes universidades del noroeste de los EE.UU. y de Canadá, ya tiene planes de incorporar a alumnado en el C1 del curso 2024-25, por lo que tanto nuestro decano como la Sra. Decana de la Facultad de Geografía e Historia están presionando para que la firma se lleve a Consejo de Gobierno lo antes posible. También tenemos otra firma de convenio pendiente desde hace un año aproximadamente y también esperamos que finalmente se produzca en breve.
- Tuvimos una visita de la responsable de una universidad americana de Massachusetts que quiere enviarnos estudiantes a través de uno de los programas que ya colaboran con nosotros. Según nos comentó, antes los mandaba a la UPO, pero quiere trabajar con nosotros ahora.
- Finalmente, estamos en conversaciones con una universidad de Carolina del Norte para la firma de un convenio que será muy positivo para nuestra Facultad porque, entre otras cuestiones, permitirá enviar a estudiantes nuestros a su universidad con todos los gastos pagados (excepto el viaje de avión). Esto no aumenta nuestro presupuesto anual, pero sí supone un beneficio enorme para nuestros estudiantes y, según se concreten los términos del convenio, posiblemente también para nuestro profesorado.

2b. Página web.

Un elemento esencial para conseguir nuestro objetivo es contar con una información pública adecuada. Hasta ahora, solo teníamos disponible online un enlace a un documento pdf de la guía de los cursos (es decir, el equivalente a la guía que se publicaba antes en papel). Estamos trabajando en el diseño de una página web acorde con lo que debe ofrecer actualmente un programa de intercambio académico como el nuestro tanto en relación con el contenido como en el formato en el que este se presenta y que resulte no solo útil y atractivo, sino que permita un uso ágil e intuitivo por parte de todas las personas involucradas (universidades de origen, programas de intercambio, administradores/as, profesorado, estudiantes y progenitores).

6.6. Informe del Sr. Coordinador del Centro APLA y Tándem.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Coordinador del Centro APLA y Tándem, Marc Viémon.

El Sr. Viémon expone el informe cuyo contenido está en un documento anexo a esta acta.

6.7. Aprobación, si procede, del proyecto de Doble Titulación de Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas (Maior Plus de Lengua y Literatura Alemanas) y Grado en Educación Primaria.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio, Adelaida Hermoso Mellado-Damas, quien expone que el proyecto que aquí se presenta para su aprobación (véase Anexo), si procede, ha sido elaborado gracias a la colaboración del Sr. Director del Departamento de Filología Alemana, Francisco Sánchez Romero, de la Sra. Secretaria de dicho Departamento, Cristina Martínez Fraile, y del Sr. Coordinador del Grado en Lengua y Literatura Alemanas, Leopoldo Domínguez Macías. La Sra. Vicedecana también agradece la colaboración de la Sra. Coordinadora de Ordenación Académica, Inmaculada Rosal Bustamante.

El Sr. Decano apostilla que el proyecto de acuerdo ha consistido en trasladar el acuerdo actualmente existente de Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y Educación Primaria.

A continuación abre un turno de intervenciones relativas a esta cuestión.

Belén Ramírez Gálvez afirma que ninguno de los dos departamentos de Filología Inglesa ha votado a favor de participar en el GLMLC, y en base a ello pregunta por qué se incluye Idioma moderno I y II de lengua inglesa en este proyecto de doble grado.

El Sr. Decano responde que todas las asignaturas de Idioma moderno, independientemente del idioma, son de formación básica y por tanto la Facultad está obligada a ofrecerlas. Además, esta oferta ya está presente en los dos dobles grados con Educación Primaria, Estudios Franceses y Lengua y Literatura Alemanas.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica afirma que un itinerario de doble grado se elabora sobre la base de dos títulos que ya existen, y por tanto todas las asignaturas de uno y otro título entran a formar parte del itinerario en cuestión.

Manuel José Gómez Lara afirma que no se ha respondido a la pregunta de la Sra. Ramírez y afirma que desde el punto de vista académico la inclusión de Idioma moderno I y II de lengua inglesa en este itinerario es una aberración.

Joaquín Comesaña Rincón afirma, en relación al párrafo del proyecto en el cual se afirma que “La propuesta conlleva la mención ‘Especialista en Lengua Inglesa’ del Grado en Educación Primaria, así como la obligatoriedad de cursar las asignaturas de Idioma moderno I y II, pertenecientes al Maior Plus en Lengua y Literatura Alemanas, en la especialidad de inglés”, que considera que hacer una asignatura de Idioma moderno de inglés no capacita para ser considerado “especialista en inglés”, y que ello le parecería una estafa.

Belén Ramírez Gálvez afirma que el Departamento que ella dirige no quiere participar en este Doble Grado.

Manuel José Gómez Lara afirma que en el anterior Doble Grado el Idioma moderno (inglés) era optativo y ahora será obligatorio.

Francisco Javier Tamayo Morillo comunica por escrito el siguiente contenido de su intervención:



Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Francisco Javier Tamayo Morillo solicita al Sr. Decano la retirada de este punto del Orden del Día ya que, en su opinión, en el trámite de la propuesta que se hace no se ha cumplido lo que se recoge en la normativa de la Universidad de Sevilla. Concretamente, alude al artículo 28 del Estatuto de la US donde en el punto (1.h) se recoge como competencia de la Junta de Centro la siguiente: “Proponer, previo informe de los Departamentos afectados, la adscripción de titulaciones oficiales, así como la creación de títulos y diplomas, las condiciones para su obtención y el plan de estudio correspondiente”. La aprobación del proyecto de esta doble titulación conllevará su adscripción a este Centro, por lo que se debería haber solicitado informe previo al Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa), que tendrá docencia adscrita al mismo dentro de esta titulación, requisito que se ha pasado por alto.

Dado que el Sr. Decano se ha negado a retirar el punto del Orden del Día, Francisco Javier Tamayo Morillo quiere evidenciar también que la consideración que se da a las asignaturas Idioma Moderno I y II (Inglés) en este proyecto que se somete a aprobación dista mucho de ser la que ambas tuvieron cuando, desatendiendo la petición del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa), en la Junta de Centro del día 11 de octubre de 2023 se aprobó su inclusión en el Plan de Estudios del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Modernas. Algunos de los argumentos que entonces se esgrimieron señalaban el carácter básico que tenían estas asignaturas en la formación de los estudiantes de dicho Grado. En este sentido, refirió una serie de intervenciones que aparecen en el acta de esa sesión. Así, El Sr. Decano afirmó que no incluir estas asignaturas en el plan de estudios del nuevo Grado “llevaría a una desigualdad en la oferta de formación básica respecto a otros grados de la Facultad”. En esta misma línea añadió el Sr. Decano que con la no inclusión de estas dos asignaturas “se desequilibraría la oferta de asignaturas de formación básica”. Aquí el Dr. Tamayo Morillo precisó que con la exclusión de estas dos asignaturas no se desequilibraba la oferta de asignaturas ya que en el Plan de Estudios seguían apareciendo las asignaturas Idioma Moderno I y II, aunque con otros itinerarios. Por último, el Dr. Tamayo Morillo mencionó las palabras de D. José María Tejedor, quien afirmó entonces que había “que distinguir entre formación básica y avanzada, ya que la primera es transversal y común a todos los grados, mientras que la segunda es específica”. Tras estas alusiones a pasadas intervenciones, el Dr. Tamayo Morillo puso de manifiesto dos cosas. La primera es que en el caso de esta doble titulación la formación ofertada con estas asignaturas ha pasado a ser avanzada/específica, esto es, fundamental en los objetivos que persigue el grado en cuanto a la formación de sus egresados. En este sentido, en consonancia con lo argumentado por algunos de sus compañeros, señala que considera una anomalía que se pretenda formar a los estudiantes en una especialidad de lengua inglesa con asignaturas que fueron proyectadas en su origen para la formación de no especialistas en esa lengua. La segunda es que considera una irregularidad que no se haya consultado al Departamento al que las asignaturas están adscritas sobre dicho particular.

En su intervención Francisco Javier Tamayo Morillo recordó unas palabras del Sr. Decano extraídas del acta de la sesión del pasado 11 de octubre. El Sr. Decano afirmó entonces que “... es muy probable que Idioma

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

moderno (inglés) tenga muy pocos alumnos del GLLCM, ya que no hay oferta de maior ni minor de inglés en este Grado”. En este sentido, el Dr. Tamayo Morillo lamentó que el Sr. Decano no hubiera justificado la inclusión de estas asignaturas en el Plan de Estudios del GLLCM señalando la obligatoriedad que iban a tener ambas en el diseño del Plan de Estudios de esta doble titulación.

El Sr. Decano somete el proyecto a la aprobación de los presentes. Se solicita previamente si existe quorum, a lo cual el Sr. Secretario informa de que el quorum de la presente sesión es 2/5 de 57 miembros, es decir, 23. El número de miembros presentes en la sala es de 26. Se procede a la votación, que arroja el siguiente resultado:

- 19 votos favorables
- 5 votos contrarios
- 1 abstención

Queda aprobado por mayoría el proyecto de Doble Titulación de Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas (Maior Plus de Lengua y Literatura Alemanas) y Grado en Educación Primaria.

Manuel José Gómez Lara pide que conste en acta que él afirma que aprobar un Doble Grado con solo 19 votos le parece poco democrático.

6.8. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en reuniones de la Comisión Permanente.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, el cual informa de que desde la celebración de la última Junta de Facultad se han celebrado dos reuniones de la Comisión Permanente, de cuyo orden del día todos los miembros de la Junta recibieron en su momento toda la información y la documentación relativa, y se recordó su derecho de solicitar que algún punto de dichos órdenes del día fuera tratado en sesión de la Junta de Facultad, sin que se recibiera ninguna petición en este sentido.

La primera de tales reuniones se celebró el 6 de marzo de 2024, y en ella se aprobaron las siguientes solicitudes de plazas de profesorado para el curso 2024-25 procedentes de seis departamentos:

- 2 plazas de Profesor Ayudante Doctor, para el Departamento de Literatura Inglesa y Norteamericana.
- 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor del área de Filología Latina, para el Departamento de Filología Griega y Latina.
- 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor del área de Lengua Española, para el Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.
- 2 plazas de Profesor Ayudante Doctor del área de Filología Italiana, para el Departamento de Filologías Integradas.
- 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor y de 1 plaza de Profesor Asociado (4+4+1), para el Departamento de Filología Francesa.
- 3 plazas de Profesor Ayudante Doctor, para el Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana.

El Sr. Decano solicita la ratificación de estos acuerdos, y estos quedan ratificados por asentimiento.

Sobre la segunda reunión, el Sr. Secretario informa de que en ella se aprobaron por la Comisión Permanente las siguientes solicitudes de asistentes honorarios procedentes de seis departamentos:

- Departamento de Filología Griega y Latina: Francisco Javier González Mora, Luis Soldevilla Cantueso, María Regla Prieto Corbalán, Gabriella Ottone y María López Romero.
- Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa): Jesús Correa Sánchez y José de María Romero Barea
- Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa): María Álvarez Gómez, Rebeca Company Almagro, María Rey Caballero, Alessia Cordaro e Inmaculada del Rocío Aguilar Ponce.
- Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura: Manuel Carrero Elena, Adianys Collazo Allen, Rocío Gavilanes Pérez, Isabel Marín García, Zhongde Ren, Santiago García Jiménez, Antonia Fernández Martínez, Ánchel Bizen López Díez, José Ángel Tejero López, Sofía Pliaskina, María Alcedo Ortiz, Lucía Perdigones García, Julia Cortés Corona, Vanesa Delgado García, Jorge Sebastián Ledezma Toro, Francisco García Morilla, Raúl Romero González y Carlos Mármol Mendoza,
- Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana: Dolores Gata Pérez, Juan Miguel Galindo Lladó y Nieves González Gil,
- Departamento de Filologías Integradas: Erica Alejandra Aguilar Ramírez, Clara Barquín Velasco, Leila Camurari, Mar Cañas Vildaller, Cristina Corrales Caro, Paula Fernández Bernaola, Paula García Rodríguez, María Mascarell García, María José Ruiz León y Wilson Alfredo Villamil.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Yolanda Morató Agrafojo afirma que, en el caso concreto de las solicitudes del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa), no han sido aprobadas ni ratificadas en Consejo de Departamento, como se prescribe en la convocatoria de plazas de asistentes honorarios, sino solo en Comisión Permanente de dicho Departamento.

El Sr. Decano pide que se solicite a la Directora del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa) un documento que certifique la ratificación en Consejo de Departamento.

Quedando pendiente la aportación de este documento por parte del mencionado departamento, el Sr. Decano somete a ratificación el acuerdo de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad del 20 de marzo de 2024, y este queda ratificado por asentimiento.

6.9. Información, por parte del Sr. Decano, de la remodelación en el Equipo Decanal.

El Sr. Decano informa de que la actual Sra. Vicedecana de Calidad, Investigación y Transferencia cesará en el cargo y pasará a desempeñar la coordinación de la Investigación y la Transferencia. Felicita y agradece a la prof. Roldán Castro su trabajo realizado en el Vicedecanato en los últimos años y la anima a seguir colaborando con el Equipo Decanal en los ámbitos de la Investigación y la Transferencia.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Fátima Roldán Castro expresa el agradecimiento a Javier Martos, así como al anterior Decano, Francisco Javier González Ponce, por la confianza que han demostrado en ella.

El Sr. Decano informa de que se creará un Vicedecanato exclusivamente para la competencia de Calidad e Innovación Docente, para el cual será propuesto al Sr. Rector el Prof. Marc Viémon. El Sr. Viémon agradece la propuesta y espera que una vez nombra pueda desempeñar de manera satisfactoria el cometido que se le asignará.

El Sr. Decano informa de que el actual Secretario, Fernando Molina Castillo, cesará en este cargo para ocuparse de la coordinación del GLMLC.

Fernando Molina expresa su agradecimiento al Sr. Decano por la confianza que le ha manifestado desde su nombramiento, así como al anterior Decano, Francisco Javier González Ponce. También desea agradecer la ayuda recibida del anterior Secretario, Víctor Manuel Borrero Zapata, y de todos los vicedecanos con los que ha compartido despacho y trabajo en los distintos equipos decanales que se han sucedido desde que es Secretario. Por último, también agradece a los miembros del personal de Secretaría, que son quienes realizan la mayor parte del trabajo que figura bajo su competencia.

El Sr. Decano informa de que para el puesto de Secretario será propuesto al Sr. Rector el Prof. José Javier Rodríguez Toro, quien cesará en el cargo de Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales y Política Lingüística.

José Javier Rodríguez Toro agradece la propuesta de designación al Sr. Decano y expresa su ilusión por el desempeño del cargo de Secretario.

El Sr. Decano, por último, informa de que para el Vicedecanato de Movilidad Internacional y Nacional y Política Lingüística propondrá al Sr. Rector a la Profª Blanca Garrido Martín.

La Sra. Garrido Martín agradece al Sr. Decano la propuesta de designación.

6.10. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

Inmaculada Illanes Ortega formula las siguientes peticiones:

- Que se implemente en la memoria de verificación del Grado en Estudios Franceses la detección de asignaturas “llave”, para evitar que el sistema de automatrícula permita a los alumnos matricularse en determinadas asignaturas de cursos superiores sin haber aprobado determinadas asignaturas de cursos inferiores.
- Que en la aplicación Horfeus los profesores del MAES puedan firmar su asistencia en el aula y no tengan que justificar las incidencias a posteriori.
- Pregunta por qué los másteres no están contemplados en la aplicación HORFEUS.

El Sr. Secretario afirma que para la primera cuestión se tratará de buscar una solución en Secretaría, y que sobre la segunda y tercera de las cuestiones cuestiones, que ya son conocidas, existe al parecer un impedimento de carácter técnico que, en cualquier caso, tratará de solucionarse.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Joaquín Comesaña Rincón envía por escrito el contenido de su intervención:

- (1) En la pasada Junta celebrada el 18 de diciembre del año pasado, en una de mis intervenciones, efectivamente, yo manifesté que “la Junta de Facultad lesiona los intereses de los alumnos impidiendo que los grupos de alumnos no estén repartidos de manera equilibrada”, como así consta en el proyecto de Acta acabado de aprobar. He de manifestar, sin embargo, que dichas palabras mías, tal cual aparecen recogidas en el proyecto aprobado, están descontextualizadas y, claro está, pueden ser susceptibles de interpretaciones, digamos, no acordes con mi exposición enunciativa. Por tanto, le ruego que también conste en Acta el contexto donde yo las manifesté. El contexto era el siguiente, como todos los presentes a la sesión del 19 de enero recordarán: debate relativo al existente desequilibrio numérico de nuestros alumnos por grupo, en ciertas asignaturas, por falta de voluntad política por parte del equipo decanal para distribuir, equitativa y/o equilibradamente, a nuestros alumnos en los diferentes grupos de los que pudiera constar una asignatura. Yo mantenía que dicha distribución, no obstante, sí era procedente con los alumnos Erasmus, según el propio testimonio del Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales, D. José Javier Rodríguez de Toro, en la Junta celebrada el 18 de diciembre del año pasado, como todos los presentes pudieron oír y escuchar. De acuerdo con el Sr. Vicedecano, los alumnos Erasmus sí podían “llevarse a los grupos de tarde”. Es decir, sí podían re-distribuirse. Y fue el testimonio del Sr. Vicedecano al que yo literalmente me remití (con fecha incluida, 18.12.2023) y del cual me hice eco para, finalmente, concluir con las palabras que Vd., Sr. Secretario, sí recoge en el proyecto de Acta acabado de aprobar, pero no así el contexto donde se produjeron.
- (2) De todas formas, además del contexto, le faltó plasmar el adjetivo “autóctonos” que yo también mencioné. En otras palabras, lo que yo dije fue “la Junta de Facultad lesiona los intereses de los alumnos autóctonos...”, para contraponer su situación redistributiva con la de los estudiantes Erasmus. Lo cual ruego también se incluya en Acta.
- (3) Finalmente, le ruego, Sr. Secretario, y ésta es la segunda vez que lo hago (y se lo hago saber también a los miembros de la Junta presentes) que, aun siendo ardua la labor de Secretario, las actas que se elaboren no deben ser un documento sesgado con respecto a la verdadera realidad contextual. Si sigue sucediendo, se me pasará por la mente algo que no quiero pensar y que puede bordear el límite de la legalidad.
Sevilla 5 de abril de 2024
Joaquín Comesaña Rincón
Miembro electo de la Junta Sector A.

Francisco Javier Tamayo Morillo envía por escrito el contenido de su intervención:

Francisco Javier Tamayo Morillo desea hacer constar en acta la respuesta que recibió a una consulta que realizó al área de Ordenación Académica de la Universidad sobre unos hechos que acaecieron en la sesión de la Junta celebrada el 16 de marzo de 2023. Como antecedentes se refiere a la sesión del 11 de octubre de 2023 donde el Sr. Secretario informó de que “tras haber elevado consulta a consulta a la Secretaría General de la US, en el acta de la

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

sesión ordinaria del 16 de marzo de 2023, aprobada en la sesión ordinaria del 26 de mayo, no procede la inclusión del texto enviado tras la sesión por el Sr. Navarrete Franco, que figura en la pág. 4, ya que dicho texto no está sustentado por una intervención real de dicho profesor durante la sesión. El Sr. Secretario recuerda que este punto de vista fue defendido en sendos votos particulares de Joaquín Comesaña Rincón y Francisco Javier Tamayo Morillo. En consecuencia, en el acta definitiva se eliminará el mencionado texto del Sr. Navarrete." El Dr. Tamayo Morillo indica que él también había hecho una consulta al respecto y ahora pedía que constara en acta la respuesta que con fecha de 20 de septiembre recibió del Jefe del Área de Ordenación Académica, D. Agustín del Castillo García:

"Estimado profesor,

Disculpe la tardanza en responder.

En respuesta a su consulta sobre redacción de acta de la Junta de Centro, podemos indicarle que el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público establece lo siguiente:

"5. En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros del órgano, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable.

Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que, en ausencia de grabación de la reunión aneja al acta, aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.

Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de dos días, que se incorporará al texto aprobado."

En nuestra opinión, a instancia de un miembro del órgano, sólo podría añadirse un texto al acta en los supuestos descritos en los dos últimos párrafos del citado artículo.

Atentamente,

Agustín del Castillo García
Área de Ordenación Académica"

El Dr. Tamayo Morillo señala que su interés en dejar constancia de esta respuesta radica en el hecho de que no se repitan actuaciones como la que se produjeron en la sesión de 3 de junio de 2022 cuando la mesa que preside estas Juntas de Centro permitió que se sometiese a consideración de la Junta una solicitud de modificación de Acta en la que una miembro de la Junta determinaba las palabras que había que poner en boca de otro miembro de la misma (en este caso él mismo) y, lo que resultaba todavía más sorprendente, cuando el afectado negaba haberse pronunciado en esos términos.

Manuel José Gómez Lara solicita al Sr. Decano que el horario de las sesiones de Junta de Centro se establezca para favorecer que haya más quorum en las votaciones.

El Sr. Decano afirma que se tendrá en cuenta esta petición.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, da por concluida la sesión a las 15.45 horas del 5 de abril de 2024, de lo cual doy fe como Secretario.

Fdo.:

VºBº



Secretario

Decano

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario



FACULTAD DE FILOLOGÍA
Secretario

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD 5 de abril de 2024

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad, el Sr. Decano de la Facultad convoca con carácter ordinario reunión de la Junta de Facultad para el 5 de abril de 2024, en el aula 201, a las 11.30 horas en 1ª convocatoria y a las 12.00 horas en 2ª convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de Junta de Facultad (ordinaria del 19 de enero de 2024).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informes de los Sres. Vicedecanos.
5. Informe del Sr. Coordinador de Cursos de Extranjeros.
6. Informe del Sr. Coordinador de Centro APLA y Tándem.
7. Aprobación, si procede, del proyecto de doble titulación de Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas (Maior Plus de Lengua y Literatura Alemanas) y Grado en Educación Primaria.
8. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.
9. Información, por parte del Sr. Decano, de la remodelación en el Equipo Decanal.
10. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 22 de marzo de 2024

Fdo. Fernando Molina Castillo
Secretario de la Facultad de Filología

Fernando Molina Castillo – Secretario – Facultad de Filología - UNIVERSIDAD DE SEVILLA
c/ Palos de la Frontera, s/n – 41004 SEVILLA – Tel. 954551491– secffi@us.es

Código Seguro De Verificación	sXLElYpUhUd19vbegtNWA==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	FERNANDO MOLINA CASTILLO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sXLElYpUhUd19vbegtNWA%3D%3D		





Facultad de Filología
SECRETARIO

Hoja de firmas

Sesión Ordinaria de la Junta de Centro
de la Facultad de Filología

5 de abril de 2024

Asistentes:

Sector A

Nombre	Firma
Álvarez Recio, Leticia	
Areta Marigó, Gema	
Borrero Zapata, Víctor Manuel	
Cabo González, Ana María	AUSENCIA JUSTIFICADA
Camacho Delgado, José Manuel	
Castillo Carballo, María Auxiliadora	
Chávez Reino, Antonio Luis	
Comesaña Rincón, Joaquín	
Congosto Martín, Yolanda	
Cuadros Muñoz, Roberto	AUSENCIA JUSTIFICADA
Cuenca Villarín, María Heliadora	AUSENCIA JUSTIFICADA
Espejo Romero, Ramón	AUSENCIA JUSTIFICADA



Facultad de Filología
SECRETARIO

Fernández Alcaide, Marta (Rep. Depto. Lengua Española, L. y T. de la Lit.)	
Fernández Cuesta, Julia	AUSENCIA JUSTIFICADA
Fernández Díaz, Gabriela	
Fernández Martínez, Concepción	
Fernández Rodríguez, Natalia	
Frau García, Juan	
Fuentes Rodríguez, Catalina	
García González, José Enrique	
García Platero, Juan Manuel	
Gómez Lara, Manuel José	
González Ferrín, Emilio	
González Ponce, Francisco José	
González Sanz, Marina	
Guijarro González, Juan Ignacio	
Illanes Ortega, María Inmaculada (Rep. Depto. Filología Francesa)	
Jiménez Delgado, José Miguel (Rep. Depto. Filología Griega y Latina)	AUSENCIA JUSTIFICADA
Jiménez Fernández, Ángel Luis (Rep. Depto. Filología Inglesa/Lengua Inglesa)	
López Serena, Araceli	



Facultad de Filología
SECRETARIO

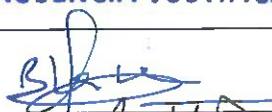
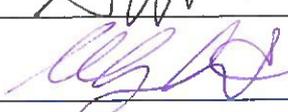
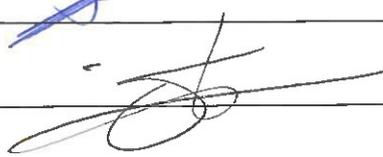
López Soto, Teresa	AUSENCIA JUSTIFICADA
López-Campos Bodineau, Rafael	
Martos Ramos, José Javier	
Molina Castillo, Fernando	
Mora Sena, María José	
Morató Agrafojo, Yolanda	
Moya García, Cristina (Rep. Depto. Literatura Española e H.)	
Navarrete Franco, Ricardo	
Orozco Vera, María Jesús	AUSENCIA JUSTIFICADA
Osuna Cabezas, María José	AUSENCIA JUSTIFICADA
Pliego Sánchez, Isidro	
Prieto Pablos, Juan Antonio	
Ramírez Gálvez, Belén	
Roldán Castro, Fátima	
Román Gutiérrez, María Isabel	
Salguero Lamillar, Francisco José	AUSENCIA JUSTIFICADA
Sánchez-Palencia Carazo, Carolina (Rep. Depto. F. Ing./Literatura Inglesa y N.)	AUSENCIA JUSTIFICADA
Santana Marrero, Juana de Jesús	
Tamayo Morillo, Francisco Javier	



Facultad de Filología
SECRETARIO

Tejedor Cabrera, José María	AUSENCIA JUSTIFICADA
Trapassi, Leonarda	

Sector B

Nombre	Firma
Carmona Yanes, Elena	
Chacón Carmona, Vicente	AUSENCIA JUSTIFICADA
Fouchard, Flavie	AUSENCIA JUSTIFICADA
Garrido Martín, Blanca	
Hermoso Mellado-Damas, Adelaida	
López Anguita, Gracia	
Miranda Márquez, Gonzalo (Rep. Depto. Filologías Integradas)	AUSENCIA JUSTIFICADA
Pajón Leyra, Irene	AUSENCIA JUSTIFICADA
Sánchez Romero, Francisco (Rep. Depto. Filología Alemana)	
Viémon, Marc	



Facultad de Filología
SECRETARIO

Sector C1

Nombre	Firma
Gómez Cumplido, Eifio	AUSENCIA JUSTIFICADA
Guerrero Sánchez, Delia	AUSENCIA JUSTIFICADA
Hernández Díaz, Raquel	
López Requena, José (Delegado de Alumnos)	
Ramírez Caballos, Fernando	
Santiago Gómez, Antonio	



Facultad de Filología
SECRETARIO

Sector D

Nombre	Firma
Catalán Pérez, María José	
Del Castillo García, Antonio	
Escandón Martín, Germán	
Lobato Botello, Luis	
Montero López, Manuel	
Moreno Gago, Sofía	AUSENCIA JUSTIFICADA
Ramírez Molina, Belén	
Reyes Ramírez, Patricia Mercedes	
Rodríguez Vileya, Carmen	



Informe Centro APLA

Junio 2022-abril 2024

Informe Centro APLA Junio 2022-abril 2024

- Programa Tándem
- eTándems
- Prácticas
- Cursos, talleres, conferencias y actividades
- Proyectos e investigación



Programa Tándem 2022/2023

- Alumnos con certificado: 83 (1C) + 75 (2C) = 158.
- Satisfacción:

■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

La publicidad de la actividad es amplia, y la información sobre ella es accesible, clara y acorde c...

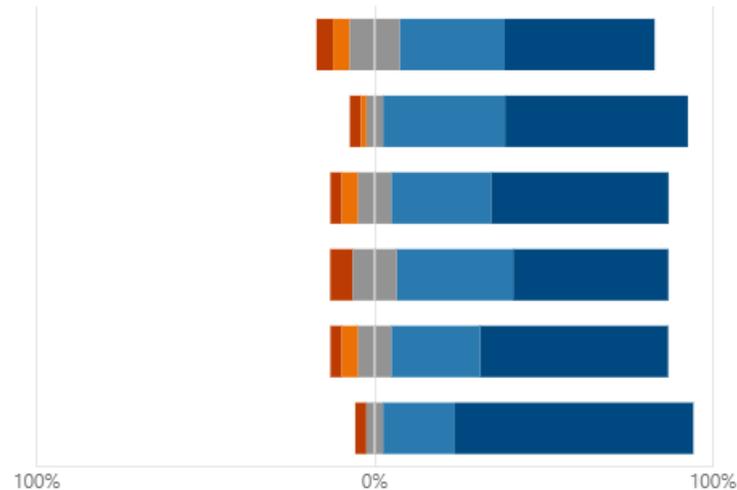
El contenido de la actividad se ajusta a los objetivos fijados para la misma.

Las tareas establecidas para el desarrollo de la actividad facilitan el cumplimiento del objetivo y...

Los medios de seguimiento establecidos o sugeridos (como el diario) facilitan el desarrollo de los objetiv...

He conocido los criterios y métodos de evaluación y se corresponden con los contenidos desarrollados.

En general, estoy satisfecho/a con el planteamiento general de la actividad.



■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

La publicidad de la actividad es amplia, y la información sobre ella es accesible, clara y acorde c...

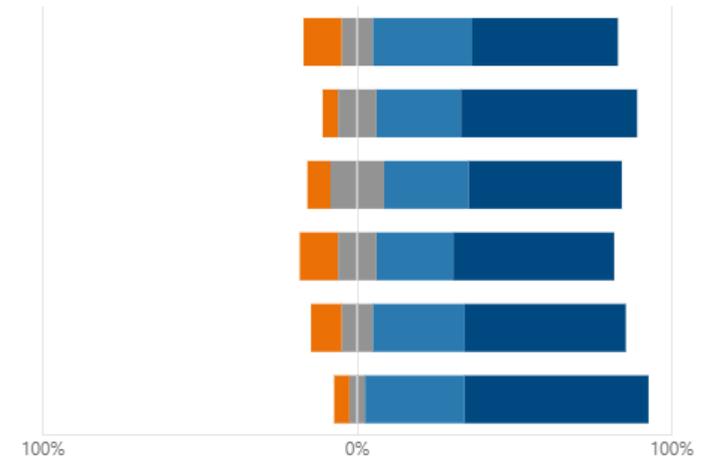
El contenido de la actividad se ajusta a los objetivos fijados para la misma.

Las tareas establecidas para el desarrollo de la actividad facilitan el cumplimiento del objetivo y...

Los medios de seguimiento establecidos o sugeridos (como el diario) facilitan el desarrollo de los objetiv...

He conocido los criterios y métodos de evaluación y se corresponden con los contenidos desarrollados.

En general, estoy satisfecho/a con el planteamiento general de la actividad.



Programa Tándem 1C 2023/2024

- Alumnos con certificado: 99.
- Satisfacción:

■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

La información sobre la actividad es accesible, clara y acorde con lo desarrollado en el curso de la misma.

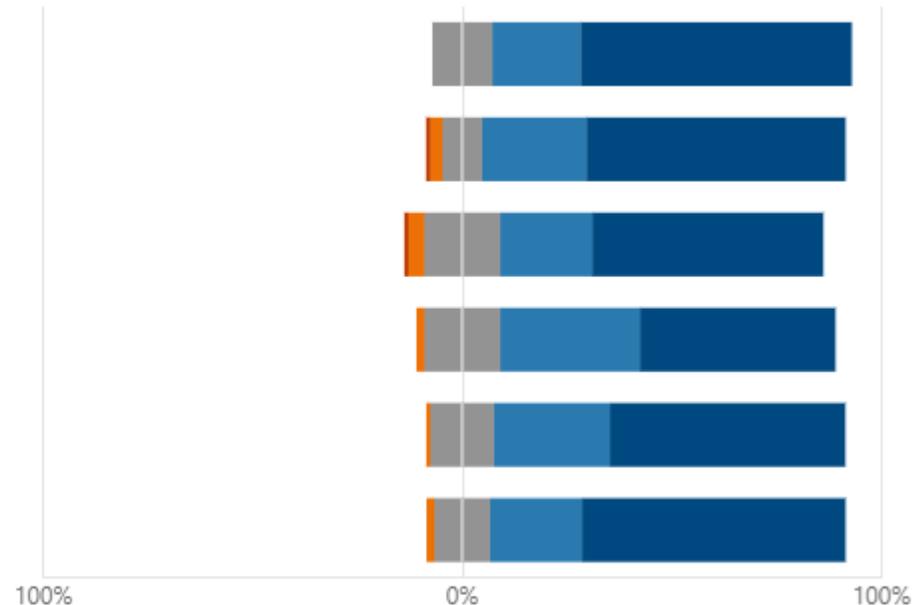
El contenido de la actividad se ajusta a los objetivos fijados para la misma.

Las tareas establecidas para el desarrollo de la actividad facilitan el cumplimiento del objetivo y...

Los medios de seguimiento establecidos o sugeridos (como el diario) facilitan el desarrollo de los objetiv...

He conocido los criterios y métodos de evaluación y se corresponden con los contenidos desarrollados.

En general, estoy satisfecho/a con el planteamiento general de la actividad.



Programa Tándem 2C 2023/2024

- Parejas formadas: 70.

eTándems Bonn y Düsseldorf

- Bonn. Poca actividad.
- Düsseldorf. 13 participantes en 2023.
 - Periodo de preinscripción para 2024: 8-22 de abril.

eTándems Catania

- Abierto todo el año. 28 inscritos actualmente.

eTándems Lyon

- 2C 2022/2023: 12 inscritos (5 certificados).
- 1C 2023/2024: 24 inscritos (10 certificados).
- 2C 2023/2024: 25 inscritos.

■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

La publicidad de la actividad es amplia, y la información sobre ella es accesible, clara y acorde c...

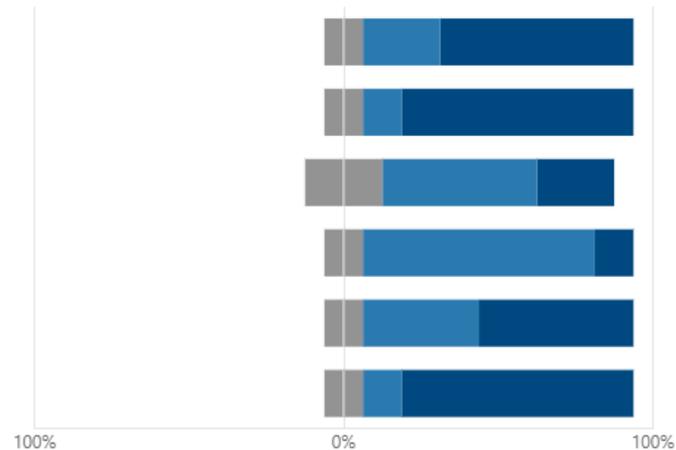
El contenido de la actividad se ajusta a los objetivos fijados para la misma.

Las tareas establecidas para el desarrollo de la actividad facilitan el cumplimiento del objetivo y...

Los medios de seguimiento establecidos o sugeridos (como el diario) facilitan el desarrollo de los objetiv...

He conocido los criterios y métodos de evaluación y se corresponden con los contenidos desarrollados.

En general, estoy satisfecho/a con el planteamiento general de la actividad.



■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

La publicidad de la actividad es amplia, y la información sobre ella es accesible, clara y acorde c...

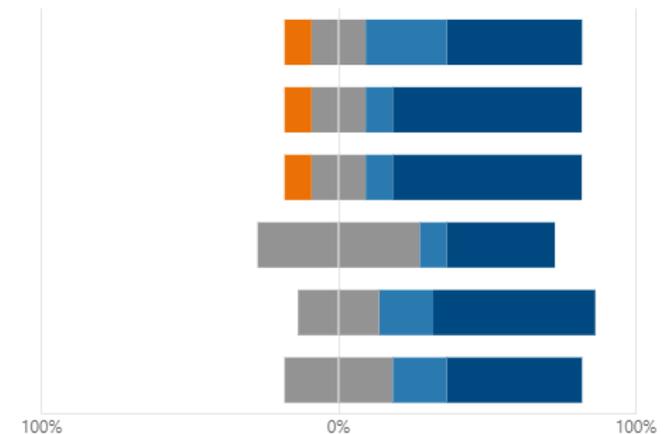
El contenido de la actividad se ajusta a los objetivos fijados para la misma.

Las tareas establecidas para el desarrollo de la actividad facilitan el cumplimiento del objetivo y...

Los medios de seguimiento establecidos o sugeridos (como el diario) facilitan el desarrollo de los objetiv...

He conocido los criterios y métodos de evaluación y se corresponden con los contenidos desarrollados.

En general, estoy satisfecho/a con el planteamiento general de la actividad.



eTándems Londres

- Primera edición: 2C 2023/2024.
- 44 preinscripciones y 13 participantes.

Prácticas

- 2022/2023 y 2023/2024. Distintas titulaciones de Grado y Erasmus Traineeship.
- Funciones diversas (con la ayuda también de las colaboradoras de APLA, Carmela Simmarano y Yeneba Fernández):
 - Colaboración con el programa Tándem presencial.
 - Traducciones en diversas lenguas de documentos útiles para el funcionamiento de Tándem,
 - Sesiones de apoyo lingüístico.
 - Elaboración de materiales de apoyo lingüístico.
 - Sesiones para ayudar a los alumnos de la US que se van de Erasmus a Italia o Alemania.
 - Talleres de conversación de español para extranjeros.
 - Colaboración con el proyecto Rasdele (fortalecimiento de la enseñanza de español en los campamentos de refugiados saharauis).

Asesoramiento

- Asesora: Marta López Haldón.
- Alumnado del Grado en Lengua y Literatura Alemanas.

Cursos

- Segundo cuatrimestre 21/22: Curso intensivo de italiano básico y Curso de italiano turístico (III Edición).
- Segundo cuatrimestre 22/23 : Curso de italiano básico .

Talleres y conferencias 2022

- 15/07/22: financiado por el Programa de Orientación y Acción Tutorial, APLA invita a la profesora Sonia Bailini de la Università Cattolica del Sacro Cuore de Milán a impartir el taller siguiente: “El feedback interactivo como herramienta de aprendizaje” (3 horas) (7 asistentes).
- 22/11/22: Marta López Haldón imparte el taller “Introducción al Asesoramiento de Aprendizaje Lingüístico: fases, documentos y ejemplos prácticos” (1 hora), dirigido al personal en formación del centro APLA.
- 16/12/22: financiado por el Programa de Orientación y Acción Tutorial, APLA invita a la profesora Eglantine Guély-Costa, la Université de Lorraine, a impartir una conferencia titulada “Autonomie, ouverture et accompagnement : le Centre de Ressources en Langues et ses enjeux de formation” (1,5 horas) (16 asistentes).

Talleres y conferencias 2023

- 17/03/23: Carmelo Avena imparte el taller “Fomentar el desarrollo de la producción oral en lengua extranjera: reflexiones y propuestas didácticas” (2 horas) (10 asistentes).
- 24/11/23: financiados por el IV Plan Propio de Docencia de la US (modalidad 221b) y en el marco del proyecto de innovación docente “La autoevaluación en el aula de lengua extranjera: hacia un aprendizaje más consciente, activo y responsable”, se imparten dos talleres de la mano de Mónica Sánchez González, “Metodología y estrategias para impulsar un aprendizaje de lenguas extranjeras más autónomo y eficaz” (2 horas y 51 asistentes), y Lennart Thorsten Koch, “Cómo y por qué debería fomentar el profesorado la autonomía del alumnado en el aula de lengua extranjera” (2 horas y 16 asistentes).
- 15/12/23: Alejandro Miranda Rodríguez imparte el “Taller creativo para desarrollar materiales en lengua extranjera” (2 horas y 3 asistentes).

Talleres y conferencias 2024

- En colaboración con el CIEE (Council on International Educational Exchange) de Sevilla (38 asistentes, 23 de la US y 15 del CIEE):
 - 08/03/24: Francisco Herrera imparte los talleres “Crear tareas desde el enfoque lúdico” (2 horas) y “Crear tareas usando las IAs generativas” (2 horas).
 - 15/03/24: Antonio Orta imparte los talleres “Aprendizaje genuino en el aula” (2 horas) y “ Crear tareas utilizando la IP” (2 horas).
- Febrero-marzo 2024: talleres de fonética francesa dirigidos a los alumnos del Grado en Estudios Franceses impartidos por Elsa Gayon-Lebailly en el marco de sus prácticas de Máster (12 participantes).

Actividades

- Colaboración con el Día de Rumanía 2023.
- Participación en la Feria de la investigación 2023.

Proyectos e investigación

- Proyecto de innovación docente: IV Plan Propio de Docencia de la US. Modalidad 221b: “La autoevaluación en el aula de lengua extranjera: hacia un aprendizaje más consciente, activo y responsable”.
- Proyecto de investigación en curso: « La interacción oral en el programa Tándem: mejorar el *feedback* entre pares”
 - Objetivo: Fomentar en el alumnado un mayor grado de autonomía en la gestión del proceso de aprendizaje a través de la actividad de dar y recibir *feedback* entre pares.



FACULTAD DE FILOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**PROYECTO SOBRE LA DOBLE
TITULACIÓN DE GRADO EN LENGUAS
MODERNAS, LITERATURAS Y CULTURAS
(Mayor Plus Lengua y Literatura Alemanas) Y
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Aprobadas por las respectivas Juntas de Centro

Facultad de Filología:

Facultad de Ciencias de la Educación:



ÍNDICE

Justificación y características básicas

Créditos de formación básica

Créditos obligatorios

Trabajo Fin de Grado

Prácticas externas

Créditos optativos

Resumen de la propuesta

Organización docente

Distribución temporal de la propuesta



Justificación:

La propuesta de una doble Titulación en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas (Mayor Plus Lengua y Literatura alemanas) y Educación Primaria viene fundamentada en una necesidad real detectada en la práctica del ámbito docente. Pese a la implantación cada vez mayor de la enseñanza de más de una lengua extranjera en centros de educación primaria e interesados éstos en ofertar lengua alemana como primer o segundo idioma extranjero, no se ofrece en la Comunidad Andaluza ninguna titulación que pudiera satisfacer la importante demanda existente. Ni los egresados en el Mayor Plus en Lengua y Literatura alemanas están formados y, por tanto, capacitados ni titulados, para impartir docencia en centros de educación primaria, ni el Grado en Educación Primaria que sí forma profesionales de esta docencia específica ha podido contar hasta la fecha con una mención dedicada a la Lengua Extranjera alemana, causando este déficit graves perturbaciones en centros ya existentes de educación bilingües y dificultando asimismo la expansión plurilingüe del previsto Bachillerato Europeo. Aunque esta carencia podría quedar solventada por la implantación de una mención específica de Lengua Extranjera alemana para los Grados de Educación Primaria, esta quedaría siempre, sin duda, sujeta a cuestiones presupuestarias, problemas que la presente propuesta ha sabido solventar, permitiendo cubrir las carencias detectadas con carácter inmediato y sin coste económico adicional alguno.

Aunque la propuesta se ha concebido en primer lugar para satisfacer una demanda social importante y creciente en la Comunidad Andaluza, la inexistencia de una doble titulación como la que se especifica en otras comunidades puede conducir a atraer estudiantes de ámbito nacional, que lograrían con esta nueva titulación ampliar considerablemente su espectro laboral. Una doble titulación en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas (Mayor Plus Lengua y Literatura alemanas) y en Educación Primaria formaría especialistas capacitados para impartir docencia en cualquier ámbito educativo (educación primaria, secundaria y universitaria), favoreciendo con ello la continuidad de una docencia plurilingüe de calidad y permitiendo afrontar la importante demanda del mercado. La propuesta conlleva la mención "Especialista en Lengua Inglesa", del Grado en Educación Primaria, así como la obligatoriedad de cursar las asignaturas de Idioma Moderno I y II, pertenecientes al Mayor Plus en Lengua y Literatura alemanas, en la especialidad de inglés. Ello conduciría a completar la formación de sus egresados, capacitándolos para impartir docencia adicional, al menos en Centros de Educación Primaria, en una segunda lengua extranjera, la lengua inglesa, ampliándose con ello considerablemente las posibilidades de inserción laboral. Por otra parte, el Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas en el que está incluido el módulo de Mayor Plus aquí ofertado está diseñado para completar la formación de tipo filológica con una de carácter profesionalizante y permitir de este modo a su estudiantado acceder a perfiles alternativos, lo cual no hace sino redundar en las ventajas y los beneficios de cara a futuras salidas profesionales y laborales.

La complementariedad que permiten las competencias de los Grados Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas (Mayor Plus Lengua y Literatura alemanas) (en adelante, Módulo en LLA) y Educación Primaria (en adelante, EP) se convertirá así en altamente beneficiosa para sus titulados.



Características básicas:

1. El presente proyecto no supone la elaboración de un nuevo plan de estudios, sino al diseño de un itinerario curricular específico que, evitando duplicidades de contenidos y aplicando los reconocimientos pertinentes, conduzca a la obtención por parte de sus egresados de los dos títulos implicados. Tampoco supone la modificación de los planes de estudio tramitados de cada uno de los dos Grados exentos sobre los que este se ha llevado a cabo.
2. Los estudiantes que finalicen el itinerario curricular conjunto obtendrán los dos títulos, por lo que se garantiza que al finalizar sus estudios acreditarán el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para la obtención de cada título individualmente considerado.
3. A pesar de no pertenecer los dos títulos a la misma rama de conocimiento, la propuesta contempla la existencia de diversas asignaturas comunes que serán convalidadas/reconocidas al alumno, ya que en ambos grados coinciden en el contenido del programa. Lo mismo ocurre con las materias específicas/ obligatorias, donde la propuesta contempla la existencia de varias asignaturas específicas comunes que serán también convalidadas/reconocidas al alumno.
4. Se cursarán las prácticas docentes del Grado en EP, que se incluyen dentro de las materias básicas y que incluyen los 6 créditos de prácticas docentes insertables dentro de las materias básicas del Módulo en LLA.
5. Se cursarán todos los créditos de carácter obligatorio/materias específicas del Grado en EP y del Módulo en LLA del Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas, excepto las siguientes: Lengua Española (6 ECTS) y Literatura Española (6 ECTS) del Grado en EP por incluirse sus competencias en las materias básicas del Módulo en LLA Lengua Española (6 ECTS) y Teoría de la literatura (6 ECTS); Historia de la Lengua Alemana (6 ECTS), Morfosintaxis del Alemán II (6 ECTS) y Lexicología y Semántica Alemanas (6 ECTS), por incluirse sus competencias en las asignaturas obligatorias del Módulo en LLA Fundamentos de Gramática Alemanas (6 ECTS), Morfosintaxis del Alemán I (6 ECTS) y Gramática Contrastiva Alemán-Español (6 ECTS); Literatura en Lengua Alemana, memoria y Alteridades (6 ECTS), por incluirse sus competencias en las asignaturas obligatorias del mismo Módulo en LLA Literatura (Alemán) (6 ECTS) y Temas y autores de la Literatura en Lengua Alemana: siglos XVIII, XIX y XX (6 ECTS).
6. Se cursará el Trabajo Fin de Grado de 6 créditos en ambas Titulaciones.
7. Será necesario cursar 12 créditos optativos del Módulo en LLA del Doble Grado, en sustitución de los 36 (12 en tercer curso y 24 en cuarto curso) previstos en el Módulo LLA del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas, por quedar sus contenidos y competencias convalidadas por diversas asignaturas básicas y específicas/obligatorias. Y, por otra parte, será necesario y obligatorio cursar 9 créditos en el Grado de EP con la asignatura Didáctica de la Lengua Inglesa, reconociéndose las restantes optativas por



quedar sus contenidos y competencias convalidados por diversas asignaturas básicas y específicas/obligatorias.

8. La propuesta de estudios se concreta en cinco cursos académicos con un total de 399 créditos ECTS a superar por los estudiantes (83,125% de la suma de los créditos de ambas titulaciones por separado).
9. El primer año se ofertarán 15 plazas en un grupo no específico, que se integrará en la docencia reglada de los grados implicados. Dado que el Grado en EP cuenta con varios grupos en horario de mañana y tarde, compatibilizar los horarios no supone ningún problema.

CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA

Los créditos de formación básica a cursar se concretarán en las siguientes asignaturas:

Asignatura	Grado de matrícula	ECTS
Lengua Española	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Lengua Clásica (Latín)	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Teoría de la Literatura	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Lingüística	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Lengua I (Alemán)	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Lengua II (Alemán)	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Literatura (Alemán)	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Cultura (Alemán)	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Idioma Moderno (Inglés) I	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	12
Psicología del Desarrollo	Educación Primaria	6
Psicología de la Educación	Educación Primaria	6
Didáctica General	Educación Primaria	6
Tecnologías de la Información y la comunicación aplicada a la educación	Educación Primaria	6
Familia, Escuela, Relaciones Interpersonales y Cambio social	Educación Primaria	6
Procesos sociológicos básicos en la Educación	Educación Primaria	6
Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje	Educación Primaria	6
Teoría de la Educación	Educación Primaria	6
Organización del Centro escolar	Educación Primaria	6
Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad	Educación Primaria	6
	Total	120



CRÉDITOS OBLIGATORIOS

Se cursarán todos los créditos de carácter obligatorio/materias específicas del Grado en EP y del Módulo en LLA del Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas, excepto las siguientes: Lengua Española (6 ECTS) y Literatura Española (6 ECTS) del Grado en EP por incluirse sus competencias en las materias básicas del Módulo en LLA Lengua Española (6 ECTS) y Teoría de la literatura (6 ECTS); Humanidades digitales aplicadas a los estudios alemanes (6 ECTS) queda reconocida por la asignatura Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación (6 ECTS); las asignaturas Historia de la Lengua Alemana (6 ECTS), Morfosintaxis del Alemán II (6 ECTS) y Lexicología y Semántica Alemanas (6 ECTS), no se exigen por incluirse sus competencias en las asignaturas obligatorias del Módulo en LLA (Fundamentos de Gramática Alemanas (6 ECTS), Morfosintaxis del Alemán I (6 ECTS) y Gramática Contrastiva Alemán-Español (6 ECTS); y Literatura en Lengua Alemana, memoria y Alteridades (6 ECTS), por incluirse sus competencias en las asignaturas obligatorias del mismo Módulo en LLA (Literatura (Alemán) (6 ECTS) y Temas y autores de la Literatura en Lengua Alemana: siglos XVIII, XIX y XX (6 ECTS).

En consecuencia, los créditos obligatorios se concretarán en las siguientes asignaturas:

Asignatura	Grado de matrícula	ECTS
Teorías literarias y pensamiento alemán I	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Teorías literarias y pensamiento alemán II	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Análisis e Interpretación de Textos literarios alemanes	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Idioma Moderno II (Inglés)	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	12
Lengua Alemana B1.1	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Lengua Alemana B1.2	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Morfosintaxis del alemán I	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Fonética y fonología alemanas	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Historia de la literatura en lengua alemana II	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Lengua alemana C1.1	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Fundamentos de gramática alemana	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Lengua alemana B2.2	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Lengua alemana B2.1	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Lengua alemana C1.2	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Temas y autores de la literatura alemana: siglos XVIII, XIX y XX	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Gramática contrastiva alemán-español	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Alemán aplicado al entorno digital	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Lengua española y su didáctica	Educación Primaria	6
Fundamentos de Ciencias de la Tierra	Educación Primaria	4,5
Fundamentos de Ciencias de la materia	Educación Primaria	6
Fundamentos de ciencias de la vida	Educación Primaria	4,5
Matemáticas específicas para maestros	Educación Primaria	9
Fundamentos de Geografía	Educación Primaria	6
Fundamentos de Historia. Historia de España	Educación Primaria	6
Didáctica de las Ciencias Experimentales	Educación Primaria	9
Desarrollo de las Habilidades Lingüísticas y su Didáctica en Educación Primaria	Educación Primaria	6
Didáctica de las Ciencias Sociales	Educación Primaria	6
Fundamentos y Currículum de la Educación Física en Primaria	Educación Primaria	6
Educación de las artes visuales y plásticas	Educación Primaria	6



Educación musical	Educación Primaria	6
Didáctica de matemáticas para maestros	Educación Primaria	9
Didáctica de la Educación Física	Educación Primaria	4
Didáctica de la lengua inglesa	Educación Primaria	9
	Total	211

TRABAJO FIN DE GRADO

El estudiante realizará dos trabajos de fin de grado, uno por cada titulación, con una carga equivalente a 6 ECTS en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en cualquiera de las materias cursadas. Ambos trabajos se atenderán a la Normativa general de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla y a las específicas aplicables a los Trabajos de Fin de Grado de cada uno de los Centros implicados (Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Filología).

PRÁCTICAS EXTERNAS:

La titulación conjunta contempla la obligatoriedad de las Prácticas Externas, materias obligatorias en ambos grados. Se cubrirán los 44 ECTS de prácticas docentes en el Grado de EP, considerándose incluidas las contempladas por el Grado en LLA (6 ECTS), es decir, se cursarán un total de 44 ECTS de prácticas.

CRÉDITOS OPTATIVOS

En el Doble Grado de EP y Módulo LLA el alumno deberá cursar 12 créditos optativos (ver tabla a continuación) del Módulo en LLA del Doble Grado, en sustitución de los 36 (12 en tercer curso y 24 en cuarto curso) previstos en el Módulo LLA del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas, por quedar sus contenidos y competencias convalidadas por diversas asignaturas básicas y específicas/obligatorias. Y, por otra parte, será necesario y obligatorio cursar 9 créditos en el Grado de EP con la asignatura Didáctica de la Lengua Inglesa, reconociéndose las restantes optativas por quedar sus contenidos y competencias convalidados por diversas asignaturas básicas y específicas/obligatorias.

La asignatura optativa, del Módulo en LLA, Géneros literarios en lengua alemana (6 ECTS) queda cubierta por la obligatoria Análisis e interpretación de textos literarios en lengua alemana (6 ECTS); La asignatura Didáctica de la lengua y literatura alemanas (6 ECTS) queda reconocida por las asignaturas Didáctica general (6 ECTS) y el resto de asignaturas de la especialidad de didáctica del Grado en EP; las asignaturas Traducción de textos alemanes II (6 ECTS) y Alemán empresarial y para el turismo (6 ECTS) quedan cubiertas por las dos obligatorias Lengua Alemana C1.1 y Lengua Alemana C1.2 de cuarto curso del Doble Grado. En cuanto a las asignaturas Gramática contrastiva alemán-español (6 ECTS), Temas y autores de la literatura en lengua alemana: siglos XVIII, XIX y XX (6 ECTS) y Alemán aplicado al entorno digital (6 ECTS), propuestas como optativas en el Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas, estas pasan a ser obligatorias en el itinerario del Doble Grado por considerarse esenciales para asegurar una formación completa y acorde al itinerario curricular conducente a la obtención de los dos Títulos implicados.

El Grado en EP, por su parte, requiere la realización de 30 créditos optativos: los contenidos y competencias de Métodos, Recursos didácticos y Técnicas de investigación en el Aula de



Lengua Inglesa, Análisis y producción de Textos en Lengua Inglesa y educación intercultural y Conocimiento y uso de la Lengua Inglesa están recogidos en las dos asignaturas Idioma Moderno (Inglés) I y II del Módulo en LLA, por tanto quedan convalidadas por entero. Por último, la asignatura optativa Didáctica de la lengua inglesa de 9 créditos del Grado en EP pasa a obligatoria en esta Doble Titulación.

Por tanto será necesario cursar 12 créditos optativos del Módulo en LLA cursando dos asignaturas a elegir entre las que se relacionan en la siguiente tabla:

Asignatura	Grado de matrícula	ECTS
Traducción de textos alemanes	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Técnicas y métodos de análisis lingüísticos	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Temas y autores de la literatura en lengua alemana: Berlín	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6
Literatura en lengua alemana y discursos de género	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	6

Todas las equivalencias reflejadas en los puntos anteriores, referidos a los créditos obligatorios y optativos, y en las tablas resultantes expuestas, se ajustan a los criterios académicos incluidos en el artículo 24 del RD 822/2021, de 28 de septiembre. Así, las asignaturas de este Doble Grado son fundamentales en los respectivos planes de estudios de cada uno de los títulos implicados. Con ello se garantiza el itinerario formativo específico para asumir los conocimientos y competencias esenciales de cada uno. Esto es necesario para el reconocimiento de asignaturas entre los títulos correspondientes. Evidentemente las equivalencias de estas asignaturas coinciden con los conocimientos, prácticas y competencias esenciales a alcanzar. En algunos casos estas equivalencias concuerdan tanto en competencias como en habilidades y no plenamente en los contenidos. Ello no repercute en que la construcción del proyecto formativo sea común para ambas titulaciones manteniendo la coherencia académica y reforzando la formación integral del alumnado.

1.1C 42 créditos	1.2C 36 créditos
2.1C 36 créditos	2.2C 48 créditos
3.1C 39 créditos	3.2C 39 créditos
4.1C 39 créditos	4.2C 45 créditos
5.1C 28,5 créditos	5.2C 46,5 créditos



Distribución Temporal de la Propuesta

Asignatura en el Grado de Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas
Asignatura en el Grado de Educación Primaria
Trabajo Fin de Grado

1.1C	ECTS	1.2C	ECTS
Lengua Española (B)	6	Teoría de la Literatura (B)	6
Lengua Clásica (Latín) (B)	6	Lingüística (B)	6
Idioma Moderno I (Inglés)(B, Anual)	6	Idioma Moderno I (Inglés) (B, Anual)	6
Psicología del Desarrollo (B)	6	Psicología de la Educación (B)	6
Didáctica general (B)	6		
Lengua I (Alemán) (B)	6	Lengua II (Alemán) A2 (B)	6
Literatura (Alemán) (B)	6	Cultura (aleman) (B)	6
	42		36
2.1C	ECTS	2.2C	ECTS
Idioma Moderno II (Inglés)(O, Anual)	6	Idioma Moderno II (Inglés)(O, Anual)	6
Procesos Sociológicos Básicos en la Educación (B)	6	Tecnologías de la Información y la comunicación aplicadas a la educación (B)	6
Fundamentos de gramática alermana (O)	6	Familia, escuela, Relaciones Interpersonales y cambio social (B)	6
Lengua Alemana B1.1 (E/O)	6	Lengua Alemana B1.2 (E/O)	6
Lengua española y su didáctica	6	Teorías literarias y pensamiento alemán I (O)	6
		Morfosintaxis del Alemán I (E/O)	6
		Metodología de investigación, educación y atención a la diversidad (B)	6
Historia de la literatura en Lengua Alemana II (E/O)	6	Fonética y fonología alemanas (O)	6
	36		48
3.1C	ECTS	3.2C	ECTS
Fundamentos de Ciencias de la tierra (E/O)	6	Teorías literarias y pensamiento alemán II (E/O)	6
Fundamentos de Ciencias de la materia (E/O)	6		
Lengua Alemana B2.1 (E/O)	6	Lengua Alemana B2.2 (E/O)	6
Dificultades del	6	Teoría de la Educación	6



Desarrollo y del aprendizaje (B)		(B)	
Fundamentos de ciencias naturales (Anual, E/O)	4.5	Fundamentos de ciencias de la vida (Anual, E/O)	4.5
Fundamentos de geografía (E/O)	6	Fundamentos de Historia. Historia de España (E/O)	6
Desarrollo de las Habilidades Lingüísticas y su didáctica en Educación primaria (E/O)	6	Organización del centro escolar (B)	6
Didáctica de la Lengua Inglesa (O)	4,5	Didáctica de la Lengua Inglesa (O)	4,5
	39		39
4.1C	ECTS	4.2C	ECTS
Lengua alemana C1.1 (E/O)	6	Lengua alemana C1.2 (E/O)	6
Didáctica de las Ciencias sociales (E/O)	6	Matemáticas específicas para maestros (Anual, (E/O))	4.5
Educación musical (E/O)	6		
Fundamentos y curriculum de la Educación Física en Primaria (E/O)	6		
Educación de las artes visuales y plásticas	6		
Matemáticas específicas para maestros (Anual, (E/O))	4.5		
Didáctica de las Ciencias Experimentales (E/O)	4.5	Didáctica de las Ciencias Experimentales (E/O)	4.5
Metodología de la Investigación Educativa y Atención a la diversidad (B)	6	Prácticas docentes I	30
	39		45
5.1C	ECTS	5.2C	ECTS
Gramática contrastiva alemán-español (O)	6	Asignatura optativa del Módulo LLA	6
Análisis e Interpretación de Textos literarios alemanes (O)	6	Asignatura optativa del Módulo LLA	6
Temas y autores de la literatura en lengua alemana: siglos XVIII, XIX y XX (O)	6	Didáctica de matemáticas para maestros (E/O)	4,5
Alemán aplicado al entorno digital (O)	6		
Didáctica de matemáticas para maestros (E/O)	4,5	Didáctica de la Educación Física (E/O)	4
		Prácticas Docentes II (Esp. Lengua Inglesa)	14



		Trabajo Fin de carrera EP	6
		Trabajo Fin de carrera Modulo LLA	6
	28,5		75

Resumen de la propuesta

Grado	F. Básica	Obligatorios	Optativos	Créd. Prácticos	Trabajo Fin Grado	Totales	Cursos
Modulo LLA	60	132	36	6	6	240	4
EP	60	100	30	44	6	240	4
Doble LLA y EP	120	211	12	44	12	399	5

Grado	Créd.	1º	2º	3º	4º	5º
Módulo LLA	240	60	60	60	60	-
EP	240	60	60	60	60	-
Doble LLA y EP	399	78	84	78	84	75

Grado	1º	2º	3º	4º	5º	Total
Doble LLA y E.P	78	84	78	84	75	399
Mat. en LLA	60	54	18	12	42	186
Mat. en EP	18	30	60	72	33	213

ORGANIZACIÓN DOCENTE

A pesar de que la doble titulación se imparte en dos centros diferentes, la multiplicidad de posibilidades horarias que oferta el Grado en EP y la relativa proximidad física de los centros permite la integración completa en la docencia reglada de ambas titulaciones. A modo orientativo se aconseja cursar las asignaturas correspondientes al Grado en EP en horario de tarde.



*DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA
(LENGUA INGLESA)
FACULTAD DE FILOLOGÍA*

Por el presente documento certifico que el Consejo del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa), reunido el día 10 de abril de 2024 en Consejo Extraordinario, ratificó la resolución de la Comisión Permanente de dicho Departamento de fecha 11 de marzo de 2024 de admitir las siguientes solicitudes de Asistentes Honorarios:

Dña. María Álvarez Gómez (avalada por la Dra. Yolanda Morató Agrafojo)

Dña. Rebeca Company Almagro (avalada por el Dr. Manuel Padilla Cruz)

Dña. María Rey Caballero (avalada por la Dra. Teresa López Soto)

Dña. Inmaculada Aguilar Ponce (avalada por la Dra. Teresa López Soto)

Dña. Alessia Cordado (avalada por la Dra. Cristina Lastres López)

Firmado:

Darío Barrera Pardo
Secretario del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa)

Sevilla, 10 de abril de 2024